Alonsotegi udala ayuntamiento
Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL

“Pliego de condiciones técnicas que regirán el contrato de suministro de contenedores y cubos domésticos, compostadoras y aireadoras, así como bolsas compostables para la implantación de fracción orgánica”

NOTA: El presente pliego contiene la totalidad de los suministros necesarios para la implantación de la fracción orgánica, si bien ÚNICAMENTE ES OBJETO DE LICITACIÓN EL LOTE 3, por haber quedado desierto en licitación anterior, publicada en septiembre de 2023.

20 de noviembre de 2023

Plaza Dr. Madinabeitia, 1 · 48810 Alonsotegi (Bizkaia) · Tel. 944 860 030 Fax 944 860 061

1. OBJETO DEL CONTRATO 3
2. DURACIÓN DEL CONTRATO E IMPORTE DE LA LICITACIÓN 3
3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TECNICA EXIGIDOS.....4
4. ALCANCE DEL CONTRATO. 4

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato está referido al suministro de diferentes materiales destinados a la recogida y la gestión de la fracción orgánica de los residuos del municipio de Alonsotegi. Para ellos, el objeto del contrato se agrupo en tres lotes diferenciados:

- LOTE 1 - Contenedores y cubos domésticos
- LOTE 2 - Autocompostadoras y aireadoras
- LOTE 3 - Bolsas compostables

2. DURACIÓN DEL CONTRATO E IMPORTE DE LA LICITACIÓN

La duración del contrato de suministros será de DOS MESES, contado a partir del día siguiente a la firma del acta de inicio y, en caso de no producirse esta, desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Se establece un importe total para la licitación de 33.057,80.- euros, desglosado en 25.683,30.- euros para el LOTE 1, 4.707,60.- euros para el LOTE 2 y 2.666,90.- euros para el LOTE 3.

Comprendiéndose en dicho importe todos los conceptos, incluidos todos los gastos que origine la gestión del servicio, incluso la mano de obra, la maquinaria, las herramientas, el transporte y los combustibles, los productos necesarios, los gastos de mantenimiento y de administración, los gastos generales, el beneficio industrial, los impuestos, las tasas, las condiciones de seguridad y salud legalmente exigidas, etc.

De acuerdo con lo anterior, se establecen como TIPOS DE LICITACIÓN sobre la que versarán las ofertas, suponiendo la exclusión automática de aquellas ofertas que superen dichas cantidades, las cantidades máximas anuales para cada Lote, que ascienden a:

TIPO DE LICITACIÓN LOTE 1	25.683,30 €
IVA (21%)	5.393,49 €
TOTAL	31.076,79 €
TIPO DE LICITACIÓN LOTE 2	4.707,60 €
IVA (21%)	988,60 €
TOTAL	5.696,20 €
TIPO DE LICITACIÓN LOTE 3	2.666,90 €
IVA (21%)	560,05 €
TOTAL	3.226,95 €

Atendiendo a la duración del contrato y sus posibilidades de prórroga y modificación relatadas en clausulas posteriores del Presente Pliego, el VALOR ESTIMADO DEL PRESENTE CONTRATO asciende a 33.057,80.-€ (IVA excluido), desglosados en:

LOTE 1: 25.683,30.-€ (IVA excluido)

LOTE 2: 4.707,60.-€ (IVA excluido)

LOTE 3: 2.666,90.-€ (IVA excluido)

Los licitadores deberán desglosar su oferta económica y hacer constar la parte correspondiente a cada lote por separado.

El precio de cada suministro presentará asimismo desglosado de la siguiente manera:

precio del SUMINISTRO + IVA = TOTAL.

3. REQUISITOS DE SOLVENCIA TECNICA EXIGIDOS

Al tratarse de un procedimiento simplificado, las empresas licitadoras deberán encontrarse inscritas en el Registro oficial de Contratistas de Euskadi y/o en el Registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del Estado.

4. ALCANCE DEL CONTRATO.

El nuevo suministro se debe establecer en base a los siguientes principios:

~~4.1. LOTE 1- Contenedores y cubos domésticos.~~

~~El objetivo a lograr mediante este lote es el suministro de los contenedores, llaves y cubos domésticos destinados a la recogida de la fracción orgánica de los residuos. Se especifican a continuación, los elementos del lote y las características de cada uno.~~

- ~~Contenedores de recogida de residuos orgánicos carga lateral de mínimo 2000L (20 ud)~~
- ~~Llave metálica para la cerradura del contenedor (700 ud)~~
- ~~Cubos domésticos de mínimo 10L (625 ud)~~
- ~~Cubos domésticos de mínimo 45L (17 ud)~~

~~L.1.1. Contenedores de recogida de residuos orgánicos carga lateral de 2000L (20 unidades)~~

~~De las características de este contenedor, se consideran mínimas exigibles las siguientes:~~

- ~~Volumen: 2000L~~
- ~~Dimensiones aproximadas: 1269x1515x1600mm (largo x ancho x alto)~~
- ~~Altura de boca frontal entre 1190-1250mm~~
- ~~Asa de tapa de aportación~~
- ~~Pedal~~
- ~~Catadióptricos en mínimo 2 esquinas~~
- ~~Termo impresión con logo Alonsotegi y babero informativo fracción orgánica (euskera/castellano)~~
- ~~Tapas de usuario y descarga en marrón~~
- ~~100% reciclable al final de su vida útil y fabricado en inyección de polietileno de alta densidad, como mínimo de un 25% de material reciclado.~~
- ~~Cerradura mecánica manual estandarizada.*~~
- ~~CANTIDAD: **20**~~

~~** Todos los contenedores tendrán la misma cerradura y las llaves serán iguales.*~~

L.1.2. Llaves metálicas para la cerradura de los contenedores (700 unidades)

Las llaves con las que se abrirán las cerraduras de los contenedores deberán tener las siguientes características:

- Metálicas lacadas en color marrón
- Serigrafía por una cara
- CANTIDAD: **700**

L.1.3. Cubos domésticos de 10L (625 unidades)

Los cubos destinados a la recogida de la fracción orgánica en los domicilios deberán tener las siguientes características:

- Volumen mínimo: 10L
- Dimensiones aproximadas: 275x238x300mm (largo x ancho x alto)
- Con tapa y asa
- Rotación de tapa mínima de 180º
- Debe posibilitar la sujeción del saco en la parte superior
- Con ventilación
- Color marrón
- 100% reciclable al final de su vida útil y fabricado con polietileno, como mínimo de un 25% de material reciclado.
- Serigrafiado (Organikoa / Logo Alonsotegi)
- CANTIDAD: **625**

L.1.4. Cubos domésticos de 40-45L (17 unidades)

Los cubos destinados a la recogida de los residuos orgánicos en los comercios deberán tener las siguientes características.

- Volumen mínimo: 40-45L
- Dimensiones aproximadas: 342mmx396mmx487mm (largo x ancho x alto)
- Con tapa
- Con asa metálica
- Rotación de tapa de 270º
- Debe posibilitar la sujeción del saco en la parte superior
- Con ventilación
- Color marrón
- Serigrafiado (Organikoa / Logo Alonsotegi)
- 100% reciclable al final de su vida útil y fabricado con polietileno, como mínimo de un 25% de material reciclado.
- CANTIDAD: **17**

4.2. LOTE 2- Compostadoras y aireadoras

El objetivo del presente lote es el suministro de compostadoras tanto para pequeños comercios y domicilios como para edificios que dispongan de terreno o jardín y las aireadoras necesarias para su correcto uso. Se especifican a continuación, los elementos del lote y las características de cada uno:

- Compostadoras mínimo de 300L para viviendas y pequeños comercios (74 ud)
- Compostadoras mínimo de 830L para colegio público y Ordaola (2 ud)
- Aireadora cata corta acero galvanizado 100cm (74 ud)
- Aireadora cata corta acero galvanizado 110cm (2 ud)

L.2.1. Compostadoras 300L para viviendas y pequeños comercios (74 unidades)

Las compostadoras destinadas a su uso en viviendas y en pequeños comercios deberán cumplir con las siguientes características:

- Volumen mínimo: 300L
- Dimensiones aproximadas 0,64x0,64x0,79m
- Tapa en dos pares
- Con tapa de apertura total
- Sistema de cierre de la tapa con cerradura
- Color gris o verde oscuro
- 100% reciclable al final de su vida útil y fabricado con mínimo de un 25% de material reciclado
- Con sistema de extracción que permita un espacio amplio para el manejo del compost
- Aireación
- CANTIDAD: **74**

L.2.2. Compostadoras 830L para colegio público y Ordaola (2 unidades)

Las compostadoras con destino en el colegio y Agroturismo Ordaola deberán cumplir con las siguientes características:

- Volumen mínimo: 830L
- Dimensiones aproximadas 1,27x1,27x0,87m
- Con tapa de apertura total o por la mitad.
- Sistema de cierre de la tapa con cerradura
- Color gris o verde oscuro
- 100% reciclable al final de su vida útil y fabricado con mínimo de un 25% de material reciclado
- Con sistema de extracción que permita un espacio amplio para el manejo del compost.
- Aireación
- CANTIDAD: **2**

~~**L.2.3. Aireadora cata corta acero galvanizado mínimo de 100cm (74 unidades)**~~

~~Las aireadoras de cata corta deberán tener las siguientes características:~~

- ~~Longitud mínima: 100cm~~
- ~~Espiral de 12 cm de diámetro y mínimo 20 cm de largo~~
- ~~Material: acero galvanizado~~
- ~~CANTIDAD: **74**~~

~~**L.2.4. Aireadora cata larga acero galvanizado mínimo de 110cm (2 unidades)**~~

~~Las aireadoras de cata larga deberán cumplir con las siguientes características:~~

- ~~Longitud mínima: 110cm~~
- ~~Espiral de 8 cm de diámetro y mínimo 40 cm de largo~~
- ~~Material: acero galvanizado~~
- ~~CANTIDAD: **2**~~

4.3. LOTE 3- Bolsas compostables

El objetivo del tercer lote es el suministro de las bolsas compostables para los cubos domésticos de los domicilios y de los pequeños comercios. Se especifican a continuación los elementos del lote y las características de cada uno.

- Bolsas compostables de 10L (39.600 ud)
- Bolsas compostables de 45L (1.800 ud)

L.3.1. Bolsas compostables 10L (39.600 ud)

Las características que deberán cumplir son las siguientes:

- 100% compostables
- Volumen: 10L
- Medidas mínimas 43 (ancho) x 48 cm (alto)
- Galga mínima 72
- CANTIDAD: 39600 bolsas reunidas en rollos de máx 50 unidades.

L.3.1. Bolsas compostables 45L (1.800 ud)

Las características que deberán cumplir son las siguientes:

- 100% compostables
- Volumen: 45L
- Medidas mínimas 80 (ancho) x 80 cm (alto)
- Galga mínima 90
- CANTIDAD: 1800 bolsas reunidas en rollos de máx 50 unidades.

NAIA IRASTORZA LOPEZ - 30676038H

Firmado digitalmente por NAIA IRASTORZA LOPEZ - 30676038H
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=Ayuntamiento de Alonsotegi - Alonsotegiko Udala, ou=URBANISMO, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, title=ARQUITECTO, cn=NAIA IRASTORZA LOPEZ - 30676038H, givenName=NAIA, sn=IRASTORZA LOPEZ, serialNumber=IDCES-30676038H

En Alonsotegi, a 20 de noviembre de 2023